



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00436832- -UNC-ME#FL S/Equivalencia - Schiavoni

VISTO:

El expediente EX-2022-00436832- -UNC-ME#FL presentado por la alumna SCHIAVONI, Ornella, DNI 41919253, en el que solicita la equivalencia de las asignaturas Lengua Inglesa I, Lengua Inglesa II, Lengua Inglesa III (Nivel Avanzado) y Lengua Inglesa IV (Nivel Avanzado), aprobadas en la carrera Licenciatura en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, con las asignaturas (16-0001E) Lengua Inglesa I, (16-0002E) Lengua Inglesa II y (16-0003E) Lengua Inglesa III, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna SCHIAVONI, Ornella,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de las asignaturas (16-0001E) Lengua Inglesa I, (16-0002E) Lengua Inglesa II y (16-0003E) Lengua Inglesa III.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **SCHIAVONI, Ornella**, DNI 41919253 en las asignaturas (16-0001E) Lengua Inglesa I, (16-0002E) Lengua Inglesa II y (16-0003E) Lengua Inglesa III, correspondientes a la Carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas de esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC